LA DIRECTORA (E) DEL MUSEO NACIONAL DE COLOMBIA

HACE CONSTAR QUE

LIZ MARIAM PORTOCARRERO, identificada con cédula de ciudadanía No.1.235.045.745, viene cumpliendo a satisfacción con el objeto y obligaciones del contrato de prestación de servicios C937 No.026-2026, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con LA CORPORACIÓN a prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para: apoyo a la creación, desarrollo y ejecución de estrategias digitales, proyectos transmedia y planes de contenido, para los diferentes caneles digitales de Fragmentos Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia" suscrito con la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE – CORPOELITE**, (Con cargo a los recursos del convenio 0937-2026) en la forma y oportunidad pactada.

Por lo anterior, se genera registro de revaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA MIL DE PESOS m/cte. ($4.080.000 M/CTE.)**, correspondiente al segundo pago. Tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud y pensión), parafiscales y demás normatividad aplicable vigente

Se expide en Bogotá, D.C. a los (30) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Katia Cecilia Gonzalez Martínez
Directora (e)
Museo Nacional de Colombia

Andrés Felipe Suarez
Coordinación Fragmentos
Museo Nacional de Colombia

CUENTA DE COBRO N° 002-2026

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL ELITE-CORPOELITE

NIT 900.347.030-6

DEBE A:

LIZ MARIAM PORTOCARRERO HURTADO

CEDULA N°1,235,045,745 Expedida en Cartagena

La suma de **CUATRO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.080.000),** incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Por concepto de: segundo pago del contrato de prestación de servicios C937 No. 026-2026 cuyo objeto es "Prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios a la Corporación de Desarrollo Social Elite – CORPOELITE para brindar apoyo a la creación, desarrollo y ejecución de estrategias digitales, proyectos transmedia y planes de contenido, para los diferentes caneles digitales de Fragmentos Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.

Entidad Bancaria: Bancolombia
Cuenta Ahorros – 388-6444-0603
Bogotá, 30 de abril 2026

Liz Mariam P. H.

LIZ MARIAM PORTOCARRERO HURTADO
CC 1.235.045.745
Celular 3217597869

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1235045745		PORTOCARRERO HURTADO LIZ MARIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 87B #19A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3217597869	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	249337032	9503651092	I	2026/05/13	2026/04/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC	1235045745	PORTOCARRERO LIZ	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1235045745		PORTOCARRERO HURTADO LIZ MARIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	KR 87B #19A 66	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3217597869	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	249337032	9503651092	I	2026/05/13	2026/04/24	BANCOLOMBIA	0	$508,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$508,300**	**$0**	**$0**	**$508,300**

Corporación de Desarrollo Social elite	**FORMATO** **"TRÁMITES ADMINISTRATIVOS"**	CERTIFICADO FENALCO SOLIDARIO RESPONSABILIDAD SOCIAL
OD-002-Rev.V 2015	Dependencia Generadora: Dirección Sistemas de Gestión	

ANEXO INFORMATIVO SGSS

Yo LIZ MARIAM PORTOCARRERO HURTADO identificada con Cédula de Ciudadanía N°1,235,045,745 actuando en mi calidad de Contratista según el contrato de prestación de servicios CMC N° 937-026-2026, firmada entre las partes, certifico que la planilla **N° 9503651092** de seguridad social del mes de **ABRIL** dentro de su ingreso base de cotización ($1.750.905) incluye los importes recibidos dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. 937-026-2026.

Por lo anterior y bajo mi absoluta responsabilidad, sin prejuicio de los inconvenientes legales que ello pudiese causar, certifico que la planilla de seguridad social anteriormente mencionada, es legítima, no contiene ninguna alteración y respalda el ingreso base de cotización ($1.750.905) correspondiente al Contrato de prestación de servicios (937-026-2026) mencionada; y que, en caso de tener otros ingresos, he realizado los aportes al sistema general de seguridad social adicionales, bajo el tipo de planilla determinado según las directrices normativas al respecto.

Este documento es parte íntegra del soporte de planilla de seguridad social entregado según el periodo correspondiente.

Firma:

Liz Mariam P. H.

LIZ MARIAM
PORTOCARRERO
3217597869
lizmariam.99@gmail.com
Abril 30 de 2026

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICOS CMC No. 937-026-2026

CONTRATISTA:	**LIZ MARIAM PORTOCARRERO HURTADO**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	No. 937-026-2026 suscrito entre CORPOELITE y LIZ MARIAM PORTOCARRERO HURTADO
OBJETO:	Prestar servicios a la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoelite, por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, para brindar apoyo a la creación, desarrollo y ejecución de estrategias digitales, proyectos transmedia y planes de contenido, para los diferentes canales digitales de Fragmentos Espacio de Arte y Memoria de la Unidad Administrativa Especial Museo Nacional de Colombia.
DURACIÓN TOTAL:	MARZO hasta DICIEMBRE de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Abril del 2026

OBLIGACIONES CONTRATO	AVANCES
1. Apoyar la creación y ejecución de estrategias digitales, proyectos transmedia y planes de contenido de Fragmentos, Espacio de Arte y Memoria, en coordinación con el área de comunicaciones de la UAE Museo Nacional de Colombia las acciones que se desarrollen, de acuerdo con la estrategia general de comunicaciones de la entidad.	Apoyé con la creación y ejecución de la estrategia digital de Ecos del Cerro Kwet Tul, ejecución de contenidos de efeméride del mes actual, avances de la estrategia de comunicación de la Convocatoria Fragmentos 2026 y sinergia con ARTBO. OBLIGACIÓN 1
2. Apoyar el cubrimiento (Registro y difusión) de las exposiciones, actividades pedagógicas y proyectos de Fragmentos, para garantizar su adecuada divulgación en los medios propios (web, redes sociales,	Apoyé con el registro fotográfico y videos de visitas del público y colegios al espacio, visitas guiadas especializadas por el curador y artistas de la exposición actual, cubrimiento audiovisual y fotográfico de actividades en el marco de ARTBO, asimismo, difusión y publicación en redes sociales de todos los contenidos de actividades en el espacio, los cuales se pueden constatar en

boletines) y facilitar el flujo de información hacia medios externos.	la obligación 3. OBLIGACIÓN 2
3. Diseñar, producir y publicar contenidos multimedia (gráficos, video corto, textos) para el ecosistema digital de Fragmentos, enfocados en fomentar la interacción, la co-creación y el desarrollo de audiencias tanto digitales como presenciales.	Diseñé, produje y publiqué contenidos como piezas gráficas, carruseles, galerías y **cápsulas/videos** de sostenimiento para la exposición Ecos del Cerro, efemérides, evento de ARTBO e información pertinente. **Contenidos publicados: Instagram y reposteados en Facebook** Piezas gráficas: • https://www.instagram.com/p/DW_nPkFlZ0s/?igsh=MTZzczA0NXk5NWE0aA== • https://www.instagram.com/p/DXFDvW6Ds9U/?igsh=Ym96OXNzcGRmbHg= • https://www.instagram.com/p/DXHmp4xkeMg/?igsh=MWlvcWZ5OTQ1Z3dqcQ== • Galeria de fotos: • https://www.instagram.com/p/DW9QKUJFdoH/?igsh=MTl3Ymd1dW5kcjV0Yg== • https://www.instagram.com/p/DXat0q1lQVV/?igsh=MXJ3NzV6b2drN3hldQ== Videos: • https://www.instagram.com/reel/DW6mP4qB5mO/?igsh=cHMyN2FoeXlydmNh • https://www.instagram.com/reel/DXfCrHIgf4U/?igsh=MWh5ejJzYTVsZzhjdg==

	Contenidos publicados Tiktok • https://vt.tiktok.com/ZS9Ykt1ys/ • https://vt.tiktok.com/ZS9YkmMpD/ • https://vt.tiktok.com/ZS9Ykfbkx/ OBLIGACIÓN 3
4. Elaborar informes mensuales que incluyan el monitoreo de métricas (alcance, interacciones, crecimiento), análisis del comportamiento de la comunidad digital y recomendaciones estratégicas para optimizar el impacto de los proyectos transmedia y las campañas digitales.	Se está desarrollando informe de monitoreo de métricas, análisis del comportamiento de la audiencia digital y recomendaciones estratégicas En esta obligación se añade análisis de métricas de: FACEBOOK, INSTAGRAM Y TIKTOK. OBLIGACIÓN 4
5. Asistir a las reuniones convocadas por el equipo de Fragmentos, la UAE Museo Nacional de Colombia o el Ministerio de las Culturas, así como con otras instituciones aliadas, en el marco de las obligaciones derivadas del presente contrato.	Asistí el miércoles 8 de abril a reunión con el equipo de Fragmentos, donde hablamos sobre la programación de comunicaciones, organización de eventos próximos, avances y asignaciones de tareas. Además, asistí el 21 a reunión de empalme de comunicaciones en conjunto con el MNC, para organizar modos de trabajo, estructura y requerimientos de apoyo. OBLIGACIÓN 5
6. Apoyar la elaboración, consolidación y actualización de la base de datos de medios de comunicación y entidades estratégicas, con el fin de fortalecer la divulgación institucional y la gestión de información con la prensa.	Apoyé la actualización de BdD de medios de comunicación, artistas y académicos, con el fin de fortalecer y facilitar la divulgación institucional y la gestión de información con la prensa. OBLIGACIÓN 6

Liz Mariam P. H.

LIZ MARIAM PORTOCARRERO HURTADO
firma
Contratista

Visto bueno: Andrés Felipe Suarez Bernal